

SUP. CIAS.

Guayaquil, Mayo 17 del 2005.

Mto

REF: 28729-n-00.

100785

Señores
ALICIA FLOR ESCOBAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. "TEINSERSA"**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Dentro de su cargo podrá reemplazar al Gerente General teniendo las atribuciones que a este correspondan. Podrá igualmente ejercer las funciones de Representante Legal, judicial, extrajudicial y en todos los asuntos relacionados al giro del negocio, ejerciéndola individualmente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado **S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 26 de Abril del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de Mayo del 2000.

Muy atentamente,

Rita del Carmen Benites Silva

RITA DEL CARMEN BENITES SILVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. "TEINSERSA"** para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía No. 091319513-7.- Guayaquil, a los diez y siete días del mes de mayo del dos mil cinco.

Alicia Flor Escobar
ALICIA FLOR ESCOBAR
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. TEINSERSA**, a favor de **ALICIA FLOR ESCOBAR**, a foja **54.995**, Registro Mercantil número **10.486**, Repertorio número **19.467**.- Guayaquil, ocho de Junio del dos mil cinco.-



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

IMP. CAS.

ORDEN: 165706
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *ma*